



*Honorable Concejo Deliberante
San José de Gualeguaychú*

ORDENANZA N° 12697/2022.-
EXPTE.N° 7231/2022 – H.C.D.-

VISTO:

La obra y legado de Don Manuel Almeida y la importancia de imponer un nombre de significación y trascendencia a los espacios públicos de la ciudad, y;

CONSIDERANDO:

Que, la tradición de designar con el nombre de figuras relevantes de la historia a calles, plazas, instituciones públicas, etc. con la finalidad –entre otras- de consolidar un relato histórico y con ellos parte de la identidad de la Nación o un territorio determinado;

Que la elección de las figuras ha respondido mayoritariamente a intereses de la funcionarios políticos, en general del gobierno central, sin considerar los ciudadanos que, en distintos ámbitos —la cultura, la política, la salud pública, el deporte, la educación, el arte, etc. — hicieron aportes trascendentales en cada uno de sus lugares de nacimiento o intervención, sin lograr muchas veces por ello el reconocimiento merecido;

Que dicha situación podría aplicarse a don Manuel Salvador Pedro Almeida, quien nació en Gualeguaychú el 4 de diciembre de 1915. Hijo de Manuel Dolores Almeida y de Emilia Brath, en el año 1944 contrajo matrimonio con doña Susana Jurado, hija de Eduardo Jurado y Graciana Barcia, con quien tuvo siete hijos y veinte nietos;

Que estudió en nuestra ciudad y egresó como Maestro Normal en la Escuela Normal Olegario Víctor Andrade en 1934. Fue docente en escuelas primarias nacionales durante veinte años, seis años como maestro y catorce como Director de la Escuela Nacional N°177 de nuestra provincia, desempeñándose además como docente en escuelas secundarias en asignaturas como Biología, Física y Actividades Prácticas;

Que también fue docente de nivel terciario en la cátedra de Paleontología del Departamento de Ciencias Naturales del Instituto del Profesorado “Sedes Sapientiae” y titular de Prehistoria General y Arqueología en el Departamento de Historia del mismo Instituto;

Que, semanalmente dictaba horas de cátedra en el Curso de Arqueología de Entre Ríos en la Escuela Normal Superior de Profesorado

“Mariano Moreno” de la ciudad de Concepción del Uruguay y participó activamente en las Primeras Jornadas Lingüísticas y de Arqueología de la Universidad de Concepción del Uruguay, con una exposición sobre Arqueología del Río Uruguay Inferior en 1983;

Que fue un prestigioso investigador que logró recuperar y clasificar más de 8.000 piezas (cerámicas, puntas de flecha, lanzas, arpones, etc.) muchas de las cuales pertenecieron a los pueblos originarios que habitaron la zona (Chanás y Guaraníes); legando así un patrimonio valiosísimo representativos de las culturas de los pueblos originarios de nuestra zona, hoy reunidos en un museo arqueológico que logró concretar en 1992;

Que en dicho museo alberga colecciones que formara desde la década de 1950 gracias a su esfuerzo personal. Dicha institución, que hoy merecidamente lleva su nombre, es un espacio dedicado a la investigación científica, la conservación de colecciones paleontológicas, biológicas y arqueológicas, la educación y la cultura;

Que, es tal el prestigio alcanzado por dicha institución que hoy es objeto de estudios antropológicos desde el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) como: “Estudios bioarqueológicos de la colección del Museo arqueológico Manuel Almeida (departamento Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos) Título: *Bioarchaeological studies from the collection of the Manuel Almeida Archaeological Museum* (Gualeguaychú, Entre Ríos), Ramos Van Raap, María Agustina, Scabuzzo, Clara¹;

Que también en su carácter de docente, a lo largo de cuarenta años, llevó a cabo más de setenta exposiciones, charlas y conferencias sobre arqueología en escuelas, colegios e instituciones de nuestra ciudad, así como en otras localidades de la provincias de Entre Ríos, Buenos Aires y en la República Oriental de Uruguay, en donde transmitió y contagió su amor a la tierra de nuestros antepasados;

Que, en sus palabras: *“Hace 8 años que estoy metido entre documentos. Cuando uno exhuma documentos y lee publicaciones de los personeros que enviaban los reyes de España para tomar notas, hacer crónicas y elevar noticias a Europa, nos enteramos que existe una historia que se ha escondido, se ha falseado y, a través de estos documentos vamos*

¹ Fecha de publicación: 12/2018. Editorial: Sociedad Argentina de Antropología. Revista: Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología. Resumen: El objetivo de este trabajo es presentar los resultados de los estudios bioarqueológicos realizados en conjuntos óseos provenientes de diez sitios arqueológicos que forman parte de la colección del Museo Arqueológico Manuel Almeida (Gualeguaychú, Entre Ríos). estudios bioarqueológicos realizados en conjuntos óseos provenientes de diez sitios arqueológicos que forman parte de la colección del Museo Arqueológico Manuel Almeida (Gualeguaychú, Entre Ríos).

descubriendo cuál es la verdadera. (...) Los velos del tiempo se descorren y vemos cómo vivieron los hombres en los albores de la historia. Tuvieron sus momentos, sus sueños, sus artes, sus empresas. También sus tragedias. (...) los indios supieron vivir de esta tierra rica sin depredarla. Fueron maestros en cuidar la naturaleza, pero nosotros fuimos pésimos alumnos y hoy lo estamos pagando. A falta de un recuerdo vivo de nuestros indios, la madre tierra supo guardar el monumento”;

Que al referirse sobre la conquista de América don Manuel expresó que: *“(...) en 1492 termina un periodo de hombres libres para iniciarse una etapa de sometimiento ante un invasor que inició lo que se llamó la conquista. También se lo llamó proceso de civilización del nuevo continente donde existían pueblos que no tenían nada que envidiar ni aprender de los invasores dado el nivel de Cultura que habían alcanzado. No eran como los calificaron los españoles: bárbaros, brutos, ignorantes, agresivos, la verdadera historia nos ha sido negada durante cuatro siglos;*

Que, fue integrante de la Comisión de Estudios de Hechos Históricos que editó el libro "De Gualeguaychú y su Historia";

Que, entre las numerosas distinciones recibidas en vida, se destacan la concedida por la Municipalidad de Gualeguaychú al Mérito a la Investigación Histórica y Arqueológica (1991); el reconocimiento en la Feria de las Colectividades entregado por la Asociación Tradicionalista, el premio de Gente de Letras (1993); Ciudadano Ilustre de Gualeguaychú otorgado por la Municipalidad (1997); distinguido por el Centro de Estudiantes del Colegio Manuel Belgrano a los 40° años de Investigaciones Arqueológicas (1997); Medalla del Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Entre Ríos otorgada por sus trabajos de investigación;

Que, como refiere uno de sus hijos, Raúl Almeida, don Manuel *“(...) siendo un maestro rural realizó un trabajo de científico que le vale a cualquier arqueólogo que ahora visita el museo y se sorprende por lo que encuentra. Para hacer su trabajo, investigó cómo leer la historia en la tierra sin depredarla, ni romperla; para que quienes vinieran después pudieran continuar investigando”;*

Que, don Manuel Almeida falleció a los 88 años de edad, en la ciudad de Gualeguaychú, el 26 de Julio de 2004, dejando un legado imborrable que forma parte de la identidad de nuestra ciudad.

Que por otra parte, durante las últimas décadas, numerosos estudios han cuestionado la figura de Colón, por su participación en el aniquilamiento de personas y culturas con una estricta mirada mercantilista

y colonial sin reconocer ni siquiera el valor de la vida humana en aras de sus ansias conquistadoras es una práctica que no solo debe ser repudiada, sino que nuevos nombres con otras significaciones deben ser emplazadas en su lugar como un claro mensaje a las nuevas generaciones;

Que, entre las razones que se esgrimen desde diferentes colectivos internacionales en contra de la figura de Cristóbal Colón, se citan: 1) representa el inicio del colonialismo y la cristianización forzada. Y así empezó un tiempo de sufrimiento, odio y dolor para toda América²; 2) envió esclavos a España y dirigió campañas contra los pueblos indígenas³; 3) apoyó el abuso de las mujeres: su ejército violó a las mujeres indígenas⁴; contribuyó al exterminio de gran parte de la población indígena taína con su llegada⁵.

Que siguiendo esa línea que pone en crisis el relato histórico, en el año 2010 Poder Ejecutivo Nacional mediante el dictado del Decreto N° 1.584 modificó la denominación del feriado del 12 de octubre conmemorando ahora el “Día del Respeto a la Diversidad Cultural”, promoviendo así el análisis y reflexión histórica, el diálogo intercultural, el reconocimiento y respeto por los pueblos originarios que se encuentran en el territorio de lo que hoy es la Nación Argentina, y *“dotando a dicha fecha, de un significado acorde al valor que asigna nuestra Constitución Nacional y diversos tratados y declaraciones de derechos humanos a la diversidad étnica y cultural de todos los pueblos”*, dejando atrás el “Día de la Raza” que conmemoraba “la conquista” de América y enfatizaba el predominio de la cultura europea.

Que, conforme lo expuesto resulta oportuno y conveniente el reemplazo de la denominación actual de la “Plaza Colon” imponiéndole a la misma el nombre de “Prof. Manuel Almeida” en reconocimiento a su obra y su compromiso por rescatar la cultura aborígen en nuestra zona.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE GUALEGUAYCHU SANCIONA LA SIGUIENTE:

² Vgl. Walter D. Mignolo. The Idea of Latin America (Malden: Blackwell Publishing, 2005), xiii.

³ Galeano, Eduardo: Las venas abiertas de América latina, 56.

⁴ Vgl. Todorov, Die Eroberung Amerikas 63f

⁵ <https://www.smithsonianmag.com/smithsonian-institution/bringing-taino-peoples-back-history-180967637/>; Zeuske, Michael: “Globale Sklaverei: Geschichte und Gegenwart.” Politik und Zeitgeschichte bpb 65 (Nr. 50–51/2015: 7–14), 11.

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- IMPÓNGASE el nombre de “ Profesor Manuel Almeida” a la Plaza ubicada en la zona del puerto de nuestra ciudad, sita en la manzana ubicada entre las calles San Lorenzo, Concordia, Morrogh Bernard y Del Valle y actualmente denominada “Plaza Colón.”

ARTÍCULO 2°.- CONFECIÓNENSE un instrumento único, expreso y nominado que certifique y recuerde el reconocimiento que por la presente se realiza, el que será entregado a los familiares de don Manuel Almeida junto con copia de la presente, en un acto de reconocimiento específico y organizado por una Comisión Especial conformada a tal efecto.

ARTÍCULO 3°.- CONFÓRMESE una Comisión Especial de Homenaje a Don Manuel Almeida, la que será Coordinada por un Concejal de cada bloque, y un representante del Departamento Ejecutivo Municipal, para la realización del acto de homenaje y confección del Certificado mencionado, quienes, para el cumplimiento de lo encomendado, tendrán amplias facultades, incluso la de incorporar nuevos integrantes y convocar a profesionales y artista para la realización de una obra que recuerde su legado.-

ARTÍCULO 4°.- PROCÉDASE a través del Área Municipal que el Departamento Ejecutivo designe, a elaborar e instalar la cartelera correspondiente a la mayor brevedad posible.

ARTÍCULO 5°.- REMÍTASE copia de la presente a los medios locales y provinciales de comunicación.

ARTÍCULO 6°.- IMPÚTESE los gastos que demande el presente reconocimiento a la cuenta correspondiente del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 7°.- COMUNÍQUESE, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

Sala de Sesiones.

San José de Gualeguaychú, 7 de Diciembre de 2022.

Lorena Arrozgaray, Presidenta – Jorge Cuenca, Secretario.

Es copia fiel que, Certifico.-